Anagyris latifolia Brouss. ex Willd. (Oro de risco)

Por Jonay Cubas

Se trata de una leguminosa o fabácea endémica del archipiélago canario, presente exclusivamente en La Palma, La Gomera, Tenerife y Gran Canaria. Sus poblaciones naturales más numerosas e importantes se hallan en la isla de Tenerife, donde crece hasta los 1.300 m de altitud; en el resto de las islas, está presente en pocas localidades.

Descubierta en 1809 por Broussonet en Tenerife, durante mucho tiempo se consideró un endemismo exclusivo de dicha isla hasta que Sventenius la herborizó en Gran Canaria, en las laderas del barranco de Guiniguada, de forma que Lems la citó como componente de la flora del lugar. Posteriormente fue descubierta también en el municipio de Santa María de Guía.

En 1975 fue localizada en los municipios de Mazo y Garafía, ambos en La Palma. El descubrimiento más reciente de este taxón en otra isla se produjo en 1992, cuando José García Casanova la encontró en la cuenca de San Sebastián y, posteriormente, en otros enclaves aislados de La Gomera.

El oro de risco florece de forma llamativa desde mediados de otoño a mediados de invierno. Posteriormente, tras la maduración de sus frutos, comienza a perder las hojas, lo que lo convierte en una de las pocas especies canarias que son caducifolias. Crece preferentemente en zonas de tabaibales-cardonales y en el área potencial de los bosques termoesclerófilos, acompañando a sabinas y acebuches.

Actualmente esta especie presenta poblaciones muy reducidas y está catalogada en peligro crítico (UICN 2004), habiéndose incluido tanto en el Catálogo Español de Especies Amenazadas como en el Catálogo Canario de Especies Protegidas con la categoría de “en peligro de extinción”. Aunque afectada negativamente por la competencia de varias especies vegetales exóticas que invaden su hábitat, su principal amenaza es la herbivoría, siendo especialmente vulnerable cuando las plantas son aún jóvenes y más consumidas por conejos. Esto, unido al cambio climático actual, puede llegar a incrementar la reducción de sus ya de por sí exiguas poblaciones naturales.